



**CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES
DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE
(PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)**

NOTA: TENER PRESENTE PLAZOS ESTABLECIDOS EN ART. 5.1.4. INCISO 2º DE OGUC, PARA PODER ACOGERSE A PROCEDIMIENTOS SIMPLIFICADOS.
(6 AÑOS DESDE LA FECHA DEL DECRETO QUE LA DECLARA)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

REGIÓN DE LA ARAUCANIA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
775
FECHA
06/07/2015
ROL S.I.I
55-25
OBRA NUEVA

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D), y su OGUC.
 C) La solicitud de permiso correspondiente al formulario 8.13 S.P. Reg. Art. 5.1.4. N° 7.
 D) Los antecedentes que corresponden al expediente N° FOLIO 8860 de fecha 07/05/2015
 E) El Decreto Supremo N° 150 del 27-02-2010 que declara zona afectada por catástrofe.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar **CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)**
 a la edificación ubicada en calle /avenida /camino LAUTARO
 N° 1480 Lote N° ----- Manzana ----- Sector -----
URBANO Zona ZE1
 de conformidad con los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente Certificado, mencionados en la letra C) y D) de los VISTOS.
 2.- Dejar constancia que la Obra que se aprueba ----- los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959 además de las siguientes disposiciones especiales
 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

 (especificar)
 4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MEZA MASSARDO CARLOS	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
SALAS SANDOVAL PAULA AURORA	
NOMBRE del CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----

5.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL PERMISO Y RECEPCIÓN

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)		240		
NIVEL	DESTINO	MATERIALIDAD	SUPERFICIE M2	VALOR
PRIMERO	Comercio Inofensivo	C3	154,82	25.202.993
SEGUNDO	Comercio Inofensivo	C3	158,16	25.746.708
TOTALES			312,98	50.949.701
TOTAL CONSTRUIDO A LA FECHA			312,98	

6.- PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA	50.949.701
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	764.246
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	0
TOTAL A PAGAR	764.246
GIRO INGRESO MUNICIPAL	03/07/2015
N°	4626990
FECHA	

NOTAS:

- Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.
- No se efectuó visita a terreno.
- Por el presente se regulariza 154,82 m2 en primer piso y 158,16 m2 completando un total construido de 312,98 m2 de construcción
- Destino Comercial y Bodegas de acuerdo a antecedentes adjuntos.
- Se adjunta proyecto de cálculo de acuerdo a Art 5.1.7 de la O.G.U.C. presentado por la Arquitecto autor del proyecto.
- CARPETA 1776 AÑO 2002 SEO 8860

A

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES